

# La justicia argentina impone una pena de seis años de prisión a la exmandataria Cristina Fernández

Principal



Publicada el: 13/11/24	Visitas: 80
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 68	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-argentina-impone-una-pena-de-seis-anos-de-prision-a-la-exmandataria-cristina-fernandez\\_8232.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-argentina-impone-una-pena-de-seis-anos-de-prision-a-la-exmandataria-cristina-fernandez_8232.php)

**LA JUSTICIA  
ARGENTINA IMPONE  
UNA PENA DE SEIS  
AÑOS DE PRISIÓN A LA  
EXMANDATARIA  
CRISTINA FERNÁNDEZ**

*Principal*

*La justicia argentina impone una pena de seis años de prisión a la exmandataria Cristina Fernández*

**Cristina Fernández, a sus 71 años, enfrenta una condena por administración fraudulenta que afecta gravemente a la gestión pública.**

## **Condena ratificada a Cristina Fernández de Kirchner por administración fraudulenta**

Un tribunal argentino confirmó este miércoles la condena de seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos a Cristina Fernández de Kirchner.

La decisión se enmarca en una causa por administración fraudulenta, aunque la expresidenta no comenzará a cumplir la pena hasta que se pronuncie la Corte Suprema.

La Cámara Federal de Casación Penal dictó sentencia y determinó que Cristina Elizabeth Fernández de Kirchner es culpable del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública.

La lectura del fallo fue transmitida en directo.

Fernández, de 71 años, había sido condenada en primera instancia en 2022 a seis años de prisión y a inhabilitación política perpetua debido a irregularidades en la adjudicación de obras viales durante su mandato (2007-2015).

Esta decisión ha sido ratificada por un tribunal superior.

De producirse una apelación, como se estima, la Corte Suprema de Justicia será la encargada de emitir una resolución definitiva sobre el caso.

Hasta entonces, la exmandataria podrá continuar ocupando cargos públicos sin ir a prisión.

Además de haber ejercido la presidencia en dos periodos, entre 2007 y 2015, Fernández también se desempeñó como vicepresidenta de 2019 a 2023. El resultado del fallo era anticipado por la exmandataria de centro-izquierda.

El día anterior, publicó una carta titulada "Los Copitos de Comodoro Py", haciendo alusión a los vendedores de copos de azúcar implicados en un intento de asesinato en su contra en septiembre de 2022, así como al tribunal que emitió el fallo desfavorable.

En su carta, Fernández afirmó: "La 'Causa Vialidad' empezó como un show y va a terminar de la misma manera", sugiriendo que el objetivo del fallo es proscribirla "de por vida".

FUENTE: AFP.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# LA JUSTICIA ARGENTINA IMPONE UNA PENA DE SEIS AÑOS DE PRISIÓN A LA EXMANDATARIA CRISTINA FERNÁNDEZ

*La justicia argentina impone una pena de seis años de prision a la exmandataria cristina fernandez*

## Tags

*ratificada, suprema, ejercer, enfrenta, condena, exmandataria, kirchner, tribunal, argentino, fraudulenta, gravemente, cristina*

## Noticias relacionadas

- 4.0 \*** *El contundente mensaje de Cristina Fernández dirigido a Javier Milei que ha generado controversia*
- 4.4 \*** *Cristina Fernández de Kirchner se reunió con el intendente Mauricio Zunino en la ciudad de Buenos Aires*
- 4.5 \*** *La Justicia desestimó la solicitud de redención de pena presentada por un reo en el establecimiento Las Rosas*
- 4.5 \*** *Alberto Fernández en el centro de la polémica por presunta violación de una orden de alejamiento hacia su expareja*
- 3.8 \*** *Revocan trascendental decisión que obligaba a Shell a disminuir sus emisiones en un 45%*
- 5.0 \*** *La diputada Cristina Lustemberg celebra la aprobación de la ley para la primera infancia, un gran avance para el bienestar de los más pequeños*
- 4.8 \*** *Alberto Fernández enfrenta serias acusaciones: imputado por lesiones graves, amenazas coactivas y agravantes en su contra*
- 4.0 \*** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo*

**3.9 \*** *El expolicía Alejandro Ferreira recibe pena de prisión tras la confirmación de su condena en el caso de "Los Vagones"*

**3.8 \*** *El músico de La Liga recibe una condena de 15 años de prisión por abusar de una amiga de su hija*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024